



Municipio de Sauce

Acta N°
45/21

Resolución N°
131

Sauce, 04 de noviembre de 2021.

VISTO: que por Resolución N° 134 del Acta 38/2021 de la fecha 02/09/2021, el Concejo Municipal de Sauce aprobó el gasto de hasta \$ 14000 (catorce mil pesos uruguayos) para el pago de la actiuación de los Mariachis, el pasado 15 de octubre , en el marco del programa de Redam.

CONSIDERANDO: que es necesario ampliar el monto aprobado, dado a que los gastos previstos se exceden en la suma de \$ 737 (setecientos treinta y siete pesos uruguayos).

RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Aprobar la ampliación de \$ 737 (setecientos treinta y siete pesos uruguayos). proveedor AUDEM RUT 215697120016 afectádo el Renglon N.º 5286 Acciones Tendientes al Fomento de la Agenda Cultural Literal A.
- 2) Comuníquese la Resolución a la Secretaria General y a la Dirección de Desarrollo Local y Participación
- 3) Incorpórese al libro de Resoluciones

Proc. Rubens Ottobello
Alcalde Municipio
Sauce

Ajiamontorio
CONCEJAL

Jaime
de los Roldano
CONCEJAL

[Signature]
CONCEJAL

MARIO
FERNANDEZ
CONCEJAL